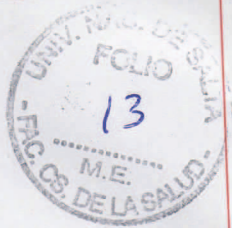




TECNOGRAF S.A.
 FLORIDA 565 - SALTA - C.P. 4400
 TEL: (0387) 4311518
 IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

ORIGINAL BLANCO / COPIA COLOR



Factura N° 0033-00040487

Fecha y Hora: 24/06/20 - 19:59:23
 C.U.I.T.: 33681246909
 Ingresos Brutos: C.M. 917-621006-8
 Inicio de Actividades: 02/01/95

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 AVDA. BOLIVIA N° 5150 SALTA
 IVA EXENTO

C.U.I.T.: 30586762571

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	ALICUOTA IVA	% BASE IVA	IMPORTE
1.000	XCZLSPORT SWITCH 5 PORT TP LINK SF1005D	990.0000	(10.50)		990.00
1.000	XCZLWR041HP ROUTER TP-LINK WR041HP	4140.0000	(10.50)		4140.00

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

[Handwritten Signature]
 ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
 Secretaria de Postgrado, Investigación
 y Extensión al medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSA

*Para instalación de wifi en
 Decanato.*

SON 1 HOJAS

TOTAL \$

HOJA N° 1
5130.00

Recibi(mos):

Cuenta Corriente

\$ 5130.00

CONTADO CONTRA ENTREGA

CF HH04503771
 ZAG

V: 02.03

TOSHIBA

EPSON

OKI

Duplo

ORIGINAL
 Fontimedios



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 260-20

08 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.145/20

VISTO: El pedido realizado por el Sr. javier Casula personal de apoyo de la Sala de informática de esta Unidad Académica, solicitando la adquisición de equipamiento e insumos menores en marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Javier Casula solicita la compra de un router Wifi tipo TP link y un switch de red que serán utilizados para implementar una conexión inalámbrica en el ámbito de las oficinas de las autoridades y el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 emitida por el Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo Gral de Ministros, en su Artículo 1° decreta: EMERGENCIA SANITARIA en el marco de la Ley N° 27.541, y resulta procedente a adoptar medidas con relación al coronavirus COVID-19, que se sumen a las ya adoptadas desde el inicio de esta situación epidemiológica, a fin de mitigar su propagación y su impacto sanitario.

Que a fin de cumplir con las medidas de prevención y cuidado del personal administrativo y docente es necesaria la adquisición de equipos e insumos menores en el marco de la Pandemia por el CORONAVIRUS COVID-19.

Que la señora Decana Lic. Maria Silvia Forsyth, toma conocimiento y autoriza la prosecución del trámite.

Que el gasto se encuentra autorizado mediante Resolución D N° 201/20.

Que se solicitó presupuesto a firmas del medio y se recibió las propuestas de las firmas Tecnograf, Netco srl y Nova Informatica de la ciudad de salta.

Que se comunico los presupuesto al Sr javier Casula para su análisis, aconsejando la compra de la Firma Tecnograf sa.

Que mediante informe se comunica a la señora Decana la compra de un router y un switch a la firma Tecnograf por el importe de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 5.130,00), autorizando la prosecución del trámite.

Que la firma TECNOGRAF presenta factura correspondiente, y se realizó el control



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 260-20

08 SEP 2020

Salta,
Expediente N° 12.145/20

VISTO: El pedido realizado por el Sr. javier Casula personal de apoyo de la Sala de informática de esta Unidad Académica, solicitando la adquisición de equipamiento e insumos menores en marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Javier Casula solicita la compra de un router Wifi tipo TP link y un switch de red que serán utilizados para implementar una conexión inalámbrica en el ámbito de las oficinas de las autoridades y el Consejo Directivo de la Facultad.

Que el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/20 emitida por el Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo Gral de Ministros, en su Artículo 1° decreta: EMERGENCIA SANITARIA en el marco de la Ley N° 27.541, y resulta procedente a adoptar medidas con relación al coronavirus COVID-19, que se sumen a las ya adoptadas desde el inicio de esta situación epidemiológica, a fin de mitigar su propagación y su impacto sanitario.

Que a fin de cumplir con las medidas de prevención y cuidado del personal administrativo y docente es necesaria la adquisición de equipos e insumos menores en el marco de la Pandemia por el CORONAVIRUS COVID-19.

Que la señora Decana Lic. Maria Silvia Forsyth, toma conocimiento y autoriza la prosecución del trámite.

Que el gasto se encuentra autorizado mediante Resolución D N° 201/20.

Que se solicitó presupuesto a firmas del medio y se recibió las propuestas de las firmas Tecnograf, Netco srl y Nova Informatica de la ciudad de salta.

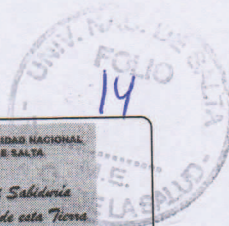
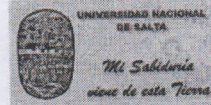
Que se comunico los presupuesto al Sr javier Casula para su análisis, aconsejando la compra de la Firma Tecnograf sa.

Que mediante informe se comunica a la señora Decana la compra de un router y un switch a la firma Tecnograf por el importe de PESOS CINCO MIL CIENTO TREINTA CON CERO CENTAVOS (\$ 5.130,00), autorizando la prosecución del trámite.

Que la firma TECNOGRAF presenta factura correspondiente, y se realizó el control



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de
Gestión Básica

**DOCUMENTOS**

Ejercicio 2020	Fecha 26/06/2020	Fecha Vencimiento 26/06/2020
Doc. Principal N° SLOP:280/2020	Contenedor N° EXP:12145/2020	Liquidado el 26/06/2020

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario TECNOGRAF S.A.	Dirección LA FLORIDA 565
Teléfono 0387-4311518	País Argentina
Provincia Salta	Identificación CUIT 33-68124698-9
Fax	Localidad Indeterminada

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de	Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades
Importe	\$ 5.130,00
Son pesos	cinco mil ciento treinta con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT	Razón Social	Importe
FACT	0033-00040487	Router, Switch - Oficinas Rectorado	24/06/2020	33-68124698-9	TECNOGRAF S.A.	\$ 5.130,00
						\$ 5.130,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
26/06/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades	\$ 5.130,00
		4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 5.130,00
			\$ 5.130,00

Confeccionó: Irodriguez - SAL- Rodriguez Luis

.....
Firma del responsable

6/9/2020

Pilaga - Adecuaciones de partidas



Universidad Nacional de Salta - Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado Simultáneo - Gestión Básica

Ejercicio: 2020	Expediente N° EXP:12145/2020	Liquidado el 2020-09-06	SL ORDEN DE PAGO N° SLOP:280/2020 2020-06-26
------------------------	----------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------------------------------

I - DESTINO DE FONDOS

Beneficiario TECNOGRAF S.A.	A Favor de TECNOGRAF S.A.
Dirección LA FLORIDA 565	Teléfono 0387-4311518
País Argentina	Provincia Salta
Identificación CUIT 33-68124698-9	Fax
Localidad Indeterminada	

II - ANTECEDENTES DEL GASTO

III - CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

Concepto Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades
Importe \$5130
Son pesos cinco mil ciento treinta con 00/100

IV - IMPUTACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades

Fecha	Imputación	Descripción	Importe
26/06/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ 5.130,00

Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades

Fecha	Imputación	Descripción	Importe
06/09/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.4.3.6.0000.1.22.3.4	4.3.6.0000 - Equipo para computación	\$ -990,00

Funcionamiento - Tecnograf S.A. - Router y Swith para la implementación conexión inalámbrica en Oficinas de las Autoridades

Fecha	Imputación	Descripción	Importe
06/09/2020	R.0012.026.004.001.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	2.9.6.0000 - Repuestos y accesorios	\$ 990,00
			\$ 5.130,00

V - COMPROBANTES

Comprobantes

Comprobante	Número	Detalle	Fecha	Importe	Cuit	Proveedor
FACT	0033-00040487	Router, Switch - Oficinas Rectorado	24/06/2020	\$ 5.130,00	33-68124698-9	TECNOGRAF S.A.
				\$ 5.130,00		

Firma del responsable

Confeccionó: Irodríguez - SAL- Rodriguez Luis

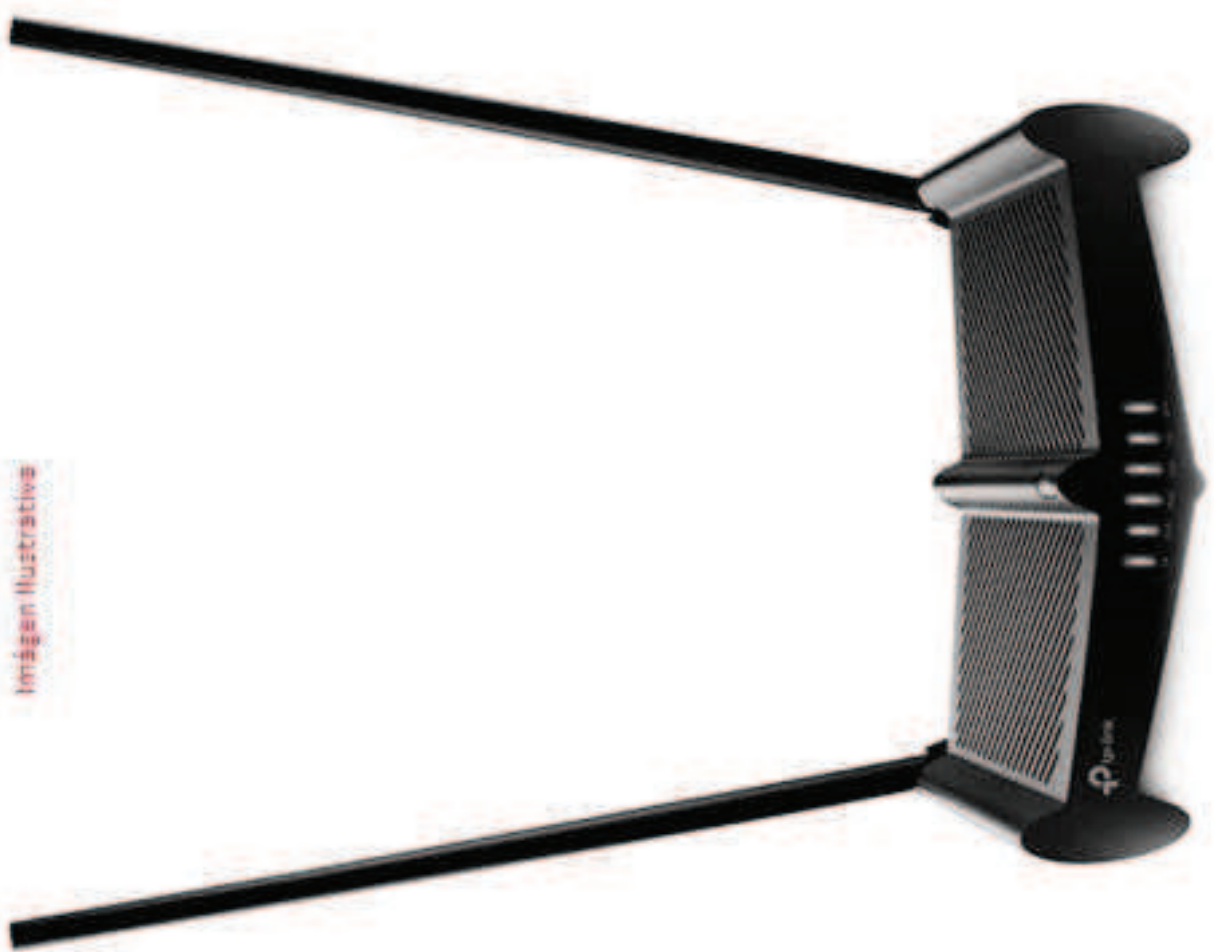


Image Illustrative

Emergencia Sanitaria - 2020 - Ley 27541

Planilla de Alta Provisoria

Expediente N° 12.145/2020

-

Resolución D N° 260/2020

<http://bo.unsa.edu.ar/dsalud/R2020/DSALUD-2020-260.pdf>

Compra por fuera del Circuito de Compras - Funcionamiento

Inventario	Codigo	Clase	Cantidad	Detalle	Precio Unitario	Precio Total	Factura	Fecha	Orden de Compra	Orden de Pago	Proveedor	Solicitante	Responsable	Ubicación
	436	3719	1	Router TP - Link WR841HP	\$ 4.140,00	\$ 4.140,00	0033-00040487	24/06/2020	-	280/20	Tecnograf	Asistente de Usuarios	1) Legajo N° 3914. Forsyth, María Silvia	1) Edificio A - 1º Piso - Decanato
Total Imputado Inciso 4						\$								4.140,00
Total Facturado						\$	4.140,00							

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION FACULTAD DE CS. DE LA SALUD
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 192/2020 RES ..: 41-260/2020

EXPTÉ Nº.: 12145/2020

FECHA....: 06/11/2020

OBS.: Mas info:
<http://dga.unsa.edu.ar/docvs/Contrataciones/2020/12145-2020>

CODIGO : 41

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	Observación
436	3719	351826	TECNOGRAF S.A.	Muy Bueno	Router, Access point TP-Link TL-WR841HP - Conexión inalámbrica. Banda única de 2.4 GHz. Velocidad de 300 Mbps. Cantidad de puertos: 5. Con firewall integrado. Protocolos de seguridad soportados: SPI.- Contiene 1 unidad. Dimensiones: 168.5mm de ancho, 31.5mm de alto, 130mm de profundidad.	4140,00	Edificio A - 1º Piso - Decanato

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración. Número de Legajo del /los responsables).

Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

IMPORTE TOTAL..... : 4140,00

Cantidad de Bienes..... : 1

 Confeccionó
 RODRIGUEZ, DIEGO ABEL

Inv. y Ctrl.

Marcación

Ctrl. Responsable

Ctrl. Patrim.

Firma Resp..... : -----

Nombre..... :

Cargo..... :

Legajo..... :